

ARCHIVO

REPUBLICA DE CHILE
MINISTERIO DE JUSTICIA
SERVICIO NACIONAL DE MENORES

REPUBLICA DE CHILE					
PRESIDENCIA					
REGISTRO Y ARCHIVO					
NR. 92/20627					
A: 09 SEP 92					
P.A.A.	<input type="checkbox"/>	R.C.A.	<input type="checkbox"/>	F.W.M.	<input type="checkbox"/>
C.B.E.	<input type="checkbox"/>	MLP.	<input type="checkbox"/>	P.V.S.	<input type="checkbox"/>
M.T.O.	<input type="checkbox"/>	EDEC	<input type="checkbox"/>	J.R.A.	<input type="checkbox"/>
M.Z.C.	<input type="checkbox"/>				

ORD. : N° 08/ 03106

ANT. : ORD. N° 92/2989, del
señor Jefe de Gabinete
Presidencial.

MAT. : Informa lo que indica.

NR. P: 92/2980
SANTIAGO, 09 SET. 1992

DE : DIRECTORA NACIONAL DEL SERVICIO NACIONAL DE MENORES

A : SR. CARLOS BASCUÑAN EDWARDS
JEFE DE GABINETE PRESIDENCIAL.

Sra. Henriette Durán P.

- 1.- Esta Dirección Nacional acusó recibo del antecedente en que se solicita atender los planteamientos contenidos en lo anexado.
- 2.- Efectuadas las gestiones ante la Dirección Regional correspondiente, informo a Ud., que la situación ameritaba nuestra intervención.
- 3.- En la actualidad el caso se encuentra en vías de solución a través de internación de CRISTIAN HERNAN MORALES DURAN, a quien le fué otorgada vacante en el Hogar de Menores Suizo "La Providencia" de Angol.
- 4.- Con fecha 17 de agosto del presente, se comunica a madre del menor los resultados de la gestión para que concurra con su hijo al Hogar y al Tribunal de Angol para solicitud de Medida de Protección.

Saluda atentamente a Ud.,



Oriana Zanzi Gardilcic
ORIANA ZANZI GARDILCIC
Directora Nacional
Servicio Nacional de Menores

DISTRIBUCION

- 1.- Sr. Jefe de Gabinete Presidencial
- 2.- Departamento de Planificación (c.i.)
- 3.- Departamento de Asistencia Técnica (c.i.)
- 4.- Subdepartamento Asesoría Regional
- 5.- Oficina de Partes